



PARRAL, 29 May 2015

DECRETO EXENTO N° 5.308 +

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se establece el orden de subrogancia del Director del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 6) Ordinario N° 2637, enviada por la Directora (S) del Servicio de Salud del Maule.
- 7)

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a "Jornada Regional Campaña de Invierno 2015", a realizarse en la ciudad de Talca, el día 29 de mayo del año en curso:

CARLOS ORTEGA TORRES	MEDICO
CARMEN MENDEZ VEGA	KINESIOLOGA
MANUEL VERA TOLOZA	MEDICO
DANIELA AVILA FUENTES	KINESIOLOGA

2.- **PAGUESE**, a los funcionarios antes mencionados, pasajes con cargo al subtítulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal


GERMAN SOTOMAYOR FLORES
Director (S) Depto. de Salud

GSF/ARC/IVV/ffc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar